



Certificación CSJANTCER20-46  
18 de noviembre de 2020

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 am), del 18 de noviembre de 2020, se fija por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución CSJANTR20-642 del 17 de noviembre de 2020, por medio de la cual se publican los resultados de las pruebas supletorias de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Antioquia y Medellín, convocado mediante Acuerdo CSJANTA17-2971 del 06-10-2017.

La Resolución se fija en la Secretaría de esta Corporación y en la página web de la Rama Judicial. ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)), link CONCURSOS Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia.

**CAROLINA ANDREA TABARES RIVERA**  
Secretaria

CTR/LSSP